



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Infraestructura de Transporte  
de Uso Público - OSITRAN

**TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ORGANISMO  
SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE  
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

**ACTA N° 022-2011-TSC-OSITRAN**

En Lima, siendo las 15:00 horas del día jueves 24 de noviembre de 2011, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la avenida República de Panamá N° 3659, San Isidro; el Tribunal de Solución de Controversias sesionó con la asistencia de los señores Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar, Héctor Ferrer Tafur, Juan Alejandro Espinoza Espinoza, en calidad de Presidente, y la señora Ana María Granda Becerra.

**I.- APROBACIÓN DE ACTA**

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto de Acta N° 021-2011-TSC-OSITRAN, la cual fue aprobada por los miembros del Tribunal.

**II.- ADMISIÓN**

La Secretaría puso de conocimiento de los miembros del Tribunal del recurso de apelación interpuesto por LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. contra la Resolución N° 004 emitida por el Cuerpo Colegiado Ad Hoc en el Expediente N° 001-2011-CCO-OSITRAN relativo a la controversia iniciada por AMERICAN AIRLINES INC. SUCURSAL DEL PERÚ contra LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L (en adelante, LAP).

**III.- CITACIÓN DE AUDIENCIAS.**

La Secretaría informó al Tribunal el estado de los expedientes N° 022, 023, 024, 025 y 026 (acumulados), 027 y 028-2011-TSC-OSITRAN; por lo que los miembros dispusieron la realización de las audiencias de conciliación y vista de la causa para los días lunes 12 y martes 13 de diciembre de 2011, respectivamente.

**IV.- DESPACHO**

La Secretaría presentó el proyecto de resolución a través de la cual se dispone la suspensión del trámite del Expediente N° 019-2011-TSC-OSITRAN: PURYQUIMICA S.A.C. contra DP WORLD CALLAO S.R.L., hasta que el Consejo Directivo de OSITRAN resuelva los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución N° 038-2011-CD-OSITRAN. El proyecto fue aprobado por el Tribunal.

Por otro lado, la Secretaría informó a los miembros del colegiado respecto del ingreso de los Expedientes N°s 029-2011-TSC-OSITRAN: BERTHA TORRES CHÁVEZ contra LAP y 030-2011-TSC-OSITRAN: RASAN S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A., poniendo a consideración del Tribunal la decisión de realizar diligencias adicionales. Los integrantes del colegiado encargaron a la Secretaría que soliciten la información que resultare necesaria para la resolución del procedimiento.

Asimismo, el Tribunal tomó conocimiento del pedido de LAP de Declaración de Información Confidencial, respecto del Folleto de protocolo de atención al cliente y el Protocolo de atención al cliente "LAP-ASA-AVP". Después de una breve discusión sobre los requisitos de admisibilidad y procedibilidad, se aceptó la solicitud y se dispuso que su aceptación se incorporara en la Resolución Final del Expediente N° 021-2011-TSC-OSITRAN.

Página 1 de 2



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Infraestructura de Transporte  
de Uso Público - OSITRAN

Con relación al Informe de fecha 4 de noviembre de 2011 presentado en la Sesión N° 021-2011-TSC-OSITRAN, los miembros del Tribunal acordaron llamar la atención a la Secretaría Técnica por el extravío del texto original de las resoluciones finales de los expedientes 006 y 007-2007-TR/OSITRAN, solicitando al personal de la Secretaría mayor diligencia y cautela en la administración documentaria del despacho.

#### V.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Secretaría puso a disposición de los miembros del Tribunal el Proyecto de Resolución Final del Expediente N° 021-2011-TSC-OSITRAN: ROSSMERY DÍAZ APARCANA contra LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.

Todos los miembros del Tribunal acordaron aprobar el proyecto de resolución en lo concerniente al asunto controvertido de fondo del procedimiento, por lo que dispusieron confirmar la decisión de LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. en primera instancia.

En la misma resolución se ordenó a LAP que implemente el Libro de Reclamos como una de las formas a través de la cual los usuarios del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" pueden interponer sus reclamos. Sobre este punto, el señor miembro Héctor Ferrer Tafur manifestó que emitiría su voto en discordia por considerar que dicha entidad prestadora no está obligada a realizar la implementación dispuesta.

#### VI.- INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE LOS PROCEDIMIENTOS

La Secretaría Técnica presentó a los miembros del Tribunal de Solución de Controversias un cuadro en síntesis del estado de los procedimientos en trámite, así como las fechas de vencimiento del plazo para su resolución, informándose que no había ninguno pendiente de resolución. El Tribunal tomó conocimiento del estado de los expedientes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:00 horas, el señor Presidente procedió a levantar la sesión.

Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar  
MIEMBRO  
Tribunal de Solución de Controversias  
OSITRAN

Ana María Granda Becerra  
MIEMBRO  
Tribunal de Solución de Controversias  
OSITRAN

Héctor Ferrer Tafur  
MIEMBRO  
Tribunal de Solución de Controversias  
OSITRAN

Juan Alejandro Espinoza Espinoza  
PRESIDENTE  
Tribunal de Solución de Controversias  
OSITRAN